Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
, un año en oro. . 23 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61. Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 16 de febrero de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.503

Efeméride

16 de febrero de 1797

Los ingleses se apoderan de la isla de la Trinidad.

La sospechosa conducta que el gobierno de Jorge III de Inglaterra venía observando con el de Carlos IV, no obstante los tratos de alianza que entre ambos existían, puso á éste en el caso de declararle la guerra, despues de buscar un nuevo aliado en el directorio de la república. Con mal éxito para España comenzó aquella lucha, pues al mismo tiempo que el almirante Córdoba era derrotado en el cabo de San Vicente, una flota inglesa se apoderaba de la importante isla de la Trinidad que desde 1498, en que la descubrió Colón, estaba incorporada á nuestros dominios. La guarnición de la misma ascendía á tres batallones además de las milicias; fuerza sino suficiente para rechazar á los ingleses, bastante al menos para intentar la defensa, pero en vez de hacerlo así,ninguna dificultad opusieron al paso de los enemigos, por cuanto que acosados ó intimidados los colonos con las amenazas de los mismos, hubieron de abandonar sus puestos. En la misma falta de valor y energía incurrió el gobernador de la isla, Chacón, que desconcertado por la deserción de su gente, no acertó á imponerse á todos, é igualmente el almirante Apodaca que con el resto de la escuadra estaba á la espectativa en Chaguarama y que se limitó á incendiar las naves para que los ingleses no las utilizaran. Tan vergonzosa conducta,mereció condigno castigo por parte del gobierno,dictando en el acto contra el primero de estos jefes la pena de destierro perpétuo y la privación de empleo contra el segundo.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 14

Congreso.—Los señores Molina y Martín Sanchez, presentaron una proposición para que se libre de los derechos de carga á los azúcares y mieles en la isla de Puerto Rico.

El señor Alvear presentó y defendió una exposición para que se rebajen los derechos de timbre á los artículos comerciales.

El Sr. Osuna trató de la modificación de los aranceles sobre los bacalaos, contestándole el ministro de Ultramar.

El señor Romero Robledo declaró su asombro por haber visto que se puede encarcelar á una persona, arrancándole del lado del cadáver de su esposa, sin justificar al propio tiempo tal disposición.

Pidió que se aplique una ley de responsabilidad judicial para evitar profanaciones semejantes.

Refirióse el señor Romero Robledo, al suceso de la calle del Limón.

El ministro de Gracia y Justicia reconoció el derecho que asiste al señor Romero Robledo en sus protestas, pero él necesita guardar reserva sobre el caso por estar sometido á la autoridad judicial.

El señor Romero Robledo anunció una interpelación para cuando acabe la reserva del ministro; pero no pudo menos que lamentarse de que baste un anónimo para llevar á un hombre á la cárcel.

Replicó el ministro de Gracia y Justicia que obrando arbitrariamente se pedirían desde ahora responsabilidades, pero que en el caso presente se ha hecho lo que se debía.

Entróse en la orden del dia, con el debate sobre reformas de Cuba.

Se puso á discusión la base segunda, á la cual presenta el señor Calvetón una enmienda, que desecha el Congreso.

Se aprobó esa base, y la tercera luego, con una enmienda del señor Villaverde.

El debate antillano perdió todo interés.

Las bases del proyecto fueron sucesivamente aprobadas sin incidentes notables.

Comenzó la discusión de lo propuesto por los diputados portorriqueños.

Hubo desanimación en la Cámara.

Senado.—El señor Pando trató nuevamente de las mejoras urgentes en la higiene urbana de Madrid; anunció que explanará sus quejas en una interpelación.

Contestóle el ministro de Fomento.

El conde de las Almenas pidió que se ayude á los obreros, principalmente agrícolas, que en Andalucía luchan con la miseria agravada por los recientes temporales.

El ministro declaró que se hará una transferencia de créditos, para destinarlos á socorros.

El marqués de Mochales denunció una ilegalidad cometida en la subasta de los montes de propios, en Arcos de la Frontera.

El ministro de Fomento prometió que se hará justicia.

El señor Luque pidió que se mande activar la construcción del ferrocarril de Lorca á Almería.

El señor Fabié puso de relieve los gravísimos peligros que ocasionan los desbordamientos del Guadalquivir, y censuró que se haya permitido arrasar los muros de contención cuando se abrió la vía férrea de Sevilla y Madrid.

Entróse en la órden del dia.

Continuó el debate sobre la cátedra de religión en los institutos. El marqués de Trives consumió el segundo turno en pro de la interpelación del marqués de Pidal.

LAS MURALLAS de Gerona

Carta contestación

II

Señor don Pompeyo de Quintana.

Mi querido amigo: terminé mi carta de ayer dando cuenta de que con fecha 28 de octubre de 1890, el ayuntamiento de Gerona firmó una exposición á S. M. la reina regente para el derribo de las murallas, contando con el apoyo del general Martínez Campos, encargado entonces de la capitanía general de Cataluña.

Se proponía en dicha exposición, que el ramo de guerra cediese al ayuntamiento las murallas, baluartes y fosos de la parte del llano, desde el baluarte de Figuerola al de San Francisco de Paula, ambos inclusive, con los anejos de los repuestos y cuerpos de guardia de todos los baluartes comprendidos en la cesión, polvorín del baluarte del gobernador, tambor del Mercadal, caseta del Peine, cuerpos de guardia de las puertas de Alvarez, den Vila y del Carmen y,ademas,los terrenos del derruído cuartel de caballería de San Agustín, baluarte derribado de la Merced con sus fosos, batería de San Narciso, muralla den Vila, luneta de Bournonville y muralla de la puerta del Carmen.

No venía comprendido en la cesión el parque de artillería situado dentro del baluarte de San Francisco de Paula, antes bien,el ayuntamiento se obligaba á ponerlo en comunicación con la vía pública.

El précio de dicha cesión era de 400.000 pesetas, cantidad algo superior al presupuesto del nuevo recinto de seguridad, que era de 386.000 pesetas, debiendo pagarse desde luego 125.000 pesetas, á que próximamente ascendía el importe de las expropiaciones necesarias para dicho recinto, satisfaciéndose el resto en diez plazos iguales durante cada uno de los diez años siguientes.

Se proponía que hecho el pago de dichas 125.000 pesetas, entrase el ayuntamiento en posesión de los terrenos y construcciones objeto de la cesión, pudiendo disponer de ellos libremente.

Por último, con la mira de subvenir á la contingencia de una guerra, el ayuntamiento se comprometía a que si sobreviniese dentro el término de los tres años siguientes á la entrega de las 125.000 pesetas, que era el tiempo que se conceptuaba necesario para la construcción del recinto de seguridad, pagaría,en tal caso,la mitad de las obras provisionales de defensa que fuese necesario construir durante dichos tres años, pasados los cuales cesaría por completo toda obligación en este sentido.

Tal era el contenido de la exposición que el ayuntamiento elevó á S. M. la reina regente.

El dia señalado para conferenciar con el general Martinez Campos fué el 29 de octubre del mismo año 1890. Acudimos el general Ahumada, el coronel Valdés y yo, y lo que creía una sencilla conferencia, se convirtió en una junta en toda forma, á la que acudieron el general Almeda con algunos jefes de su cuerpo que era el de ingenieros y otros de artillería y del estado mayor. Expuse lo mejor que pude las pretensiones de Gerona y dí cuenta de las bases para la cesión proyectada, suplicandoles su apoyo por entender que,si por una parte redundaría en beneficio de Gerona por el ensanche que podría tener la ciudad, no dejaría también de beneficiar al ramo de Guerra que contaría con fondos sobrados para el recinto de seguridad.

Los cuerpos facultativos emitieron sus informes y, gracias al empeño del general Martinez Campos en complacernos, se remitió sobre la marcha el expediente á Madrid, dando la junta suprema consultiva de Guerra su dictámen, con el cual pasó al ministro para la firma de la correspondiente real orden. Tuvimos entonces noticia de las condiciones que para la cesión imponía dicha junta, y como alguna de ellas era completamente inaceptable, de acuerdo con los compañeros de municipio puse un telegrama diciendo que se suspendiera la firma, por que con tales condiciones no aceptaríamos la cesión.

Calcule V. que,entre otras trabas,se nos iba á poner la de que el ayuntamiento de Gerona no podría empezar la demolición de las murallas hasta que el ramo de guerra hubiese expropiado la zona en que se debía construir el nuevo recinto. De manera que nosotros debíamos entregar el precio y no podíamos disponer de la cosa hasta que el cedente lo tuviese por conveniente. Y como no teníamos el dinero y debíamos por tanto obtenerlo por medio de un empréstito ó anticipo, era seguro que nadie en tales condiciones había de facilitarlo.

Quedó pues frustrado aquel proyecto por los estorbos del ramo de guerra, apesar de contar con el apoyo valiosísimo del general Martinez Campos y otros muchos personajes, con más los senadores y diputados por la provincia.

Por mayo, sinó recuerdo mal, de 1891, cuando el asunto de murallas estaba abandonado por completo, un senador cuyo nombre no recuerdo, afirmó en el Senado, que tal asunto era un verdadero negocio que trataba de hacer el ayuntamiento de Gerona, ya que los terrenos tenían un valor grandísimo. Comprendí de quienes eran eco estas palabras, y aunque entonces no era yo más que concejal, acudí al ayuntamiento y propuse se elevara una exposición al gobierno, en el sentido de que ya que se afirmaba que el asunto de las murallas constituía un negocio, que lo realizara el ramo de guerra vendiéndolas en lotes.

Esta petición vino á empalmar con el artículo 24 de la ley de Presupuestos de 30 junio de 1892, por el que se facultó al gobierno para la venta de terrenos y edificaciones inútiles pertenecientes al ramo de guerra.

Dispúsose en su virtud el justiprecio y la formación de lotes de la parte baja de nuestra fortificación, y llevado á cabo este trabajo, pudo verse que aun se persistía en la idea de que se trataba de un gran negocio. Los baluartes, murallas y fosos se valoraron en 16 pesetas el metro cuadrado; el almacén de artillería en 70 y el cuartel de caballería de San Francisco en 150. El gasto del derribo quedaba para el comprador. Sin duda creía el ramo de guerra que los postores acudirían en tropel al acto de la subasta, y no satisfecho con dichos precios más propios de Barcelona ó Madrid que de una población de 18.000 habitantes, se puso, entre otras condiciones, la de que los compradores no podrían disponer de lo que comprasen hasta la terminación del fuerte de San Julian de Ramis.

Inútil es decir que la opinión pública tomó á broma el anuncio de tal subasta, la cual se vió completamente desierta.

Quedó otra vez en el más profundo olvido la cuestión de nuestras murallas,hasta que se suscitó lo de la indemnización reclamada á Barcelona por la parte de vías públicas procedentes de su demolido recinto. Con este motivo tomó V. hábilmente la iniciativa para ver si Gerona podía gozar de beneficios análogos á los que iban á concederse á la capital del principado. Todo fueron plácemes para V. Pero convencido V. de que no era posible que en un mismo proyecto de ley pasaran las dos pretensiones, resolvió dejarlo para otro proyecto especial. Entonces no faltaron aquí quienes le censuraran, y los tales, con una inconsecuencia grandísima, no han tratado de reparar los efectos de la censura por más que han visto que seguían precisamente el acuerdo de V. sus compañeros de diputación, y que le daba la razón el infructuoso resultado de las gestiones de los que han intentado hacer estensivo á Valencia y Pamplona los beneficios concedidos á Barcelona.

Tal como V. dijo se está ahora tramitando la cosa, ó sea por medio de un proyecto de ley especial para Gerona, del que pienso ocuparme en mi próxima, hasta la que se despide su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Emilio Grahit.

Gerona 13 febrero de 1895.

Comentarios

De *La Publicidad*:

Por fin habló el señor Cánovas sobre el asunto de las reformas antillanas, y en honor de la verdad debemos decir que habló bien, mostrándose liberal y poco temeroso de que las reformas puedan ser causa de que se propague el separatismo. Ha entrado el jefe de los conservadores por la buena vía de la transigencia y del buen sentido, distanciándose de su rebelde Silvela, quien parece que quiere sumar en sí todas las desconfianzas y rancias ideas del antiguo partido moderado.

El señor Cánovas ha estado duro con el señor Silvela, sin nombrarle, y le ha desautorizado por completo. . . . .

Volviendo al discurso del señor Cánovas,debemos decir que tuvo tonos muy patrióticos, que nosotros siempre aplaudimos, cual correspondía a la delicada cuestión de que se trataba.

Hemos de hacer por toda clase de medios que las que llamábamos colonias se transformen en provincias hermanas, como son las Baleares y las Canarias.

A este objeto se han de reunir los esfuerzos de todos los partidos y estamos seguros de que, como el señor Cánovas, pueden dar impulso á esta idea.

Sabida es por todos la poca voluntad que el periódico posibilista barcelonés profesa al jefe del partido conservador.

Por esto copiamos lo que antecede,y felicitamos al colega por su imparcialidad.

Las compañías ferrocarrileras no cejan en su actitud.

Leemos:

Se me asegura que desde el viernes próximo, cesarán de regir en toda la red de la compañía del Norte las tarifas rebajadas para el transporte de determinadas mercancías.

La compañía se propone cobrar las tarifas máximas que le permitan las concesiones,para los transportes de la industria y del comercio.

Nos parece que estas compañías están jugando con fuego.

Y el que con fuego juega.....

Dice un periódico de la Corte.

Están muy apenados algunos republicanos de pri-

mera fila, porque el partido se ha colocado resueltamente en frente de la política de lucha pacífica y parlamentaria.

Parece que al señor Pí y Margall le interesa poco y le conmueve menos la actitud revolucionaria de los unos y la política de legalidad de los otros. Sigue sus propagandas porque cree que hoy no se puede contar con otra fuerza mayor en la defensa de sus ideales.

Pero de algunas otras importantes personas del partido republicano, se dice que sienten un gran desaliento, y que algunos han pensado en retirarse á la vida privada.

Mal andan las filas republicanas.

Comienza á entrarles el desaliento.

¡Mulum signum!

De *El Correo Español*:

Ante el espectáculo dado por los republicanos en el Principe Alfonso, exclama *El Ejército Español*:

«De esta manera quieren traer la República nuestros republicanos.

»Hay Monarquía para rato.»

¡Puede!

Pero *El Ejército Español* no cuenta con la huéspeda.

Que no es republicana.

Y que es la que ha de dar al traste con todo lo existente.

¿Esta *huéspeda* son los carlistas?

¡Vaya¡ ¡vaya!

Cuenténlo antes al Papa, y créannos, sigan sus consejos.

Que el que vá por lana.....

Desde Madrid

Que tras el discurso viene la contestación, despues de ésta la rectificación y lo que caiga más tarde, y que de este modo será muy duradera la discusión del proyecto de reformas para Cuba, es cosa perfectamente clara para todo el mundo. Por eso los vaticinios que hacian algunos respecto á que la discusión no será muy extensa, quizá se encargue la práctica de demostrar que son equivocados.

Habló el señor Romero Robledo, le contestó el señor Rodríguez San Pedro, rectificó aquél, luego éste y así estábamos al entrar ayer en la órden del dia.

De este modo fácil es prever que la discusión será larga. Y siendo como es el proyecto de gran trascendencia, mucho más porque las cosas trascendentales no se discuten en un solo momento.

Todos los partidos han de exponer en general su opinión, luego sus indivíduos en particular y despues será cuando pueda decidirse una cosa definitiva. Pero mientras esto llega, hay que hablar mucho.

Lo que debe procurarse al discutir, es dejar á un lado lo que es absolutamente ideal; exponer ideas que sea posible llevarlas al terreno práctico, y parece que los silvelistas huyen de éste para sentar un realce en aquél, y decir luego que lo malo de la futura ley lo han señalado ellos oportunamente. Pero hay que tener en cuenta una cosa y es, que si la idea conservadora se llevara á la práctica en absoluto, en nada podria introducirse variación y no debe ocurrir así. Esa variacion es necesaria, el trascurso del tiempo lo exije y la reforma hay que implantarla, si no se implanta ella por sí sola y si esto ocurre, entonces hay que atenerse á lo que de ella resulte, en vez de ser ella resultado de la voluntad del implantador. Y si el tiempo lo exije y hay que dárselo, porque si no lo toma él, se querrá conservar mucho, pero hay que admitir las reformas pese á quien pesare y esto es lo que se quiere realizar.

Podrá don Francisco decir que se parte de ligero, pero la cosa aprémia y lo que hay que procurar es hacerlo. El señor Silvela vé muchos defectos en la ley para lo futuro. Tambien el señor Cánovas los vé; pero, como dice *El Imparcial*, es preciso verlos y remediarlos, y esto último no puede hacerse si todas las energías se gastan solo en mirar, porque de ese modo la previsión no puede ser no más que recelo é irresolución lo que debe ser prudencia.

Por eso el señor Silvela no consiguió ayer despertar el interés que muchos esperaban. En sus palabras no ha visto el Congreso sentido práctico, y con ideales tan solo puede hacerse muy poca cosa. Las ideas avanzan mucho sean en pro de una cosa ó en contra de ella, y la práctica no corre tanto. Por eso la perfección no puede llegar á ser tan grande como se piensa, y aunque se deplore, hay que conformarse con obtener la más posible en la práctica.

Y así opina el señor Cánovas del Castillo, y de aquí el que muchos le califiquen de un modo ahora y luego de otro, todo porque vé y quiere hacer, no dedicarse á ver sólo como parece se dedica el señor Silvela. Si esto se hace y nada más, resultará exacto lo que dice *El Imparcial*; con tanto ver, no quedarán fuerzas para hacer, y aunque exagerando esta idea se daria lugar á que todo se hiciese con gran ligereza y quizá poca meditación, bueno es no olvidar que lo dicho por el periódico que citamos es muy verdadero y que lo que precisa es huir de la exageración. Ni soltar mucha cuerda ni recogerla toda; esto es lo que tiene presente el señor Cánovas en la actual ocasión. Los defectos no los ignora, que la ley no será perfecta lo sabe tambien; pero armoniza la idea con la práctica, y esto es todo.

Si el señor Silvela hiciese lo propio, no habria disidencia entre el que hoy es jefe de un partido chico y el jefe del partido grande; y conste que en muchas cosas esa disidencia es ya cuestión fácil de resolver, y quizá se resuelva muy pronto.

No tardará el señor Cánovas en intervenir en el debate del Congreso, y tal vez contestará á lo dicho ayer por el señor Silvela. Veremos entonces que es lo que ocurre.

Si el señor Silvela fuese un sér vulgar, sería tardío para desechar preocupaciones; pero no lo es, y á los hombres de talento una sola palabra basta á veces para acabar de hacerles ver las cosas como deben verse.

Carmón.

13 de febrero de 1895.

Noticias locales y generales

Dios mediante, mañana comenzaremos á publicar un nuevo tomo de novelitas que creemos serán del agrado de nuestras apreciables lectoras, como lo han sido todas las que hasta aquí hemos tenido el gusto de repartirles en folletín.

Accediendo á los deseos de algunas de las que honran á LA LUCHA dignándose leer sus páginas, daremos al folletín otra forma más encuadernable, esto es, dejamos la de seis páginas que les parece engorrosa, y las convertimos en cuatro diarias, de modo que formen tomos manejables y de tamaño usual.

—Ayer mañana fué conducido á la última morada, el cadáver del que fué virtuoso cura párroco de Palamós, don Narciso Tapis Morell que falleció el dia antes en esta ciudad. A su familia damos el pésame más sentido.

—Movimiento en el personal de aduanas de esta provincia: el portero de la de Port-Bou, don José Soria, trasladado á la de Málaga con igual cargo, y el de la de Málaga don Juan Lopez Cherof, destinado con el mismo cargo á Port-Bou; el portero de la aduana de Valencia de Alcántara don Julian Gago y Borroso, nombrado pesador primero de la de Port-Bou y el que ocupaba esta plaza don Pedro Marés Oriol destinado de Portero á la de Valencia de Alcántara y, por último, se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión de su destino al administrador electo de la aduana de Cadaqués don Antonio Rodríguez Valdés.

—Leemos en la prensa extrangera, que se hacen grandes preparativos para solemnizar el aniversario de Bismarck, quien va á cumplir 80 años.

Las empresas de los ferrocarriles alemanes harán una considerable rebaja en el precio de los billetes para que los admiradores del excanciller, puedan ir á felicitarle personalmente en la quinta donde vive retirado.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

4.625 con 250.000 pesetas.
4.479 » 125.000 »
8.653 » 50.000 »

Ademas han salido premiados con 5.000 pesetas los números 10.788, 15.903, 336, 1.746, 9.467, 10.597, 659, 7.789, 9.665, 12.021, 35.828 y 8.528.

—Con motivo del juicio oral de la causa que se sigue contra el ex-alcalde accidental de Figueras, don Pelayo Massanet, acudimos ayer al salón de vistas de la audiencia provincial y quedamos agradablemente sorprendidos al ver que el señor Pinazo, actual presidente de la misma, ha tenido para con la prensa la galantería—que agradecemos—de cambiar la mesa á los periodistas destinada, sustituyendo la antigua é incómoda *camilla* por una mesita de despacho bien pintada y cubierta de bonito hule en donde cómodamente se puede escribir. Gracias á Dios que ya no es un centro solo de Gerona como decíamos el otro dia, donde se tienen atenciones á la prensa.

—Se han expedido los siguientes títulos correspondientes á este distrito universitario.

Licenciado en derecho, don Joaquin Serrera Silba, don Manuel María Moragas Manzanares, don José María Bofill Gaités, don Luis Gonzaga Vila y Bassols, don Francisco de la Guardia y Vera; en farmacia, don Juan Mallol Vilamala, don Ramón Castellá y Escoda; de ingeniero industrial mecánico, don Narciso Puig de la Bellacasa y Fonolleras, y un certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública á favor de don Ricardo La Costa é Izquierdo.

—En virtud de lo prescrito por el artículo 81 de la vijente ley de quintas, mañana domingo á las nueve de la misma, tendrá lugar en el salón de sesiones del ayuntamiento el acto de la revisión de las escepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores.

—Ha sido admitida la renuncia á don Georges Goubeau de los registros «Bella Elena», «Bella María» y «Bella Margarita».

—Dícese que por el fiscal de la audiencia de Barcelona, se ha presentado la correspondiente denuncia contra una persona conocidísima en dicha capital, por ostentar, indebidamente, un título nobiliario que no le pertenece.

¿Quién es ella?

—Dice *La Unión Mercantil* de Málaga, que cinco dias hace llegó á aquella ciudad dirigiéndose á Granada para ver la Alhambra, y desde aquella población se dirigirá á Madrid, una señora viuda del capitán de un buque noruego. La llaman la capitana, porque durante un fuerte temporal murió de apoplegía su esposo y ella, que le acompañaba en todos los viajes, se encargó del mando del buque, teniendo el acierto de conducirlo, sin grandes averías, á puerto de salvación.

—Han sido remitidos á la jefatura del distrito para su demarcación los registros mineros «Elena», «María» y «Margarita».

—¿Por qué los barrenderos, cuando pasa el carro de la basura por las calles, no tocan la campanilla como se vino haciendo durante mucho tiempo por disposición del señor Massa entonces alcalde?

Y como no sabemos haya prescrito tan acertada disposición, lo preguntamos.

—Ha reingresado en el manicomio provincial de Salt, Gregorio Abellí Cullell, natural de San Miguel de Campmajor.

—Despachos de orígen japonés anuncian, que un cañonero chino salió del puerto de Wei-Hai-Wei con bandera de parlamento, ofreciendo á los japoneses en nombre del almirante Ting la rendición de la plaza y de los restos de la escuadra, la única de algún valor que tenia China.

Pedian los chinos la vida salvada de su marinería y tropas de tierra, y de los extranjeros.

Es probable que estará resuelta ya la capitulación.

—Por promover escándalos en la vía pública, fué detenido antes de ayer por el inspector de vigilancia señor Enseñat y por disposición del gobernador civil ingresó en la cárcel, Josefa Busquet Paris.

—En la Coruña ha muerto un hombre de una manera verdaderamente casual.

Yendo por la calle picando un cigarro puro con una navaja pequeña, resbaló y cayó al suelo, introduciéndose la navaja en la ingle.

El finado contaba 54 años y deja seis hijos, todos menores de edad.

—Por la guardia civil del puesto de San Miguel, le ha sido recogida una escopeta que usaba sin licencia al vecino del pueblo de San Mori, Mauricio Fábrega Lafón.

—Si se confirman las predicciones de Noherlesoom para esta segunda quincena del mes, hasta el dia veintitres inclusive, continuaremos sujetos á los vaivenes atmosféricos con aguas, vientos, nieves y demás acompañamiento de molestias y peligros para la salud. A partir del dia veintitres, se equilibrará la atmósfera siguiendo el buen tiempo los dias restantes del mes.

De manera que estamos frescos con tanta variación y alternativa.

Obsequios

Nada tiene de estraño que la salud de Sidi-Brisha se haya resentido, pues todos somos á obsequiarle, y el buen señor no está en edad de cometer escesos.

Hoy le ofrecen un té musical con partes escojidas; mañana un banquete de treinta platos y doce postres; al otro dia un baile vertiginoso, al otro una sesión de ilusionismo y cartomancia, y por último una función de fuegos artificiales con estrellas giratorias, lluvia de rayos y serpentinas candentes.

No hay cuerpo que tal resista.

Dícese que el embajador ya ha manifestado deseos de volverse á su pais en vista de otros obsequios que le reservan algunas personas mas ó menos ilustres.

Justo es que procuremos desagraviarle, pero no hasta el punto de producir en él la fatiga corporal y aun la del cerebro.

El embajador, de regreso en la fonda, suele apoyar la frente en las manos y dirigir los ojos al cielo.

—¿Estará pensando en Groizard?—dicen los que le rodean.

Pero no piensa en el ministro; lo que hace es preguntar melancólicamente:

—¿Qué nuevo obsequio me reservarán los cristianos para esta noche?

Todo nuestro prurito consiste en resultar «cariñosos», y hay una verdadera competencia entre los obsequiantes; tanto, que el doctor Olivo se ve en la necesidad de decir á algunas personas:

—¡Por Dios! Repriman Vds. el entusiasmo y ahoguen las latidos de su corazón generoso. Tengan Vds. piedad, que puede caer enfermo Sidi-Brisa.

Pero ¡nada! Todos los dias se reciben en el hotel de Rusia invitaciones dirigidas al embajador y su séquito.

Entre los que acuden diariamente con el propósito de obsequiarles, figura un jóven con un acordeón metido en una funda.

—¿Qué quiere V.?—se le dice.

Y él contesta:

—Vengo á distraer á nuestros ilustres huéspedes.

—¿Cómo?

—Dando un concierto de acordeón. Aunque me esté mal el decirlo, lo toco regularmente. No aspiro más que á sentarme en un rincón de la sala y á tocar varias piezas mientras comen.

—No puede ser.

—¿Quién tiene derecho á privarme de mis espansiones patrióticas?

Los camareros de la fonda se ven en la dura necesidad de echar todos los dias al jóven del acordeón, y éste protesta indignado y baja las escaleras estrechando contra su corazón el divino instrumento.

Hay otras muchas personas que obsequiarian de buen grado á la embajada. Por ejemplo, la señora de Cerotio, viuda de don Onofre, el boticario, que da reuniones todos los domingos, y que me decia la otra noche en el Español:

¿Qué me aconseja V. que haga en obsequio de los moros? Yo habia pensado darles un refresco en mi casa el domingo próximo. ¿Sabe V. si les gusta la sangria?

—¿La sangria?

—Si señor; es un refresco escelente que hacemos en casa con vino, azúcar y limón. O puede que les gusten mas las gaseosas. Vea usted lo que habia pensado: invitar á los moros para que oyesen tocar al mancebo de la bandurria en la mano. Después jugaríamos un ratito á las prendas, y por último serviriamos el refresco bien abundante.

Don Hipólito, el oficial de Hacienda jubilado, ha venido á la redacción con una consulta parecida; pero nosotros procuraremos quitarle de la cabeza todo proyecto obsequioso.

—Yo pensaba convidarles á un flan, que lo sabe hacer mi señora perfectamente.

—Nada de flanes.

—Pues entonces le voy á regalar una relojera bordada por la niña.

—Tampoco.

—Yo no me quedo sin obsequiar á la embajada—murmuró el hombre bajando las escaleras disgustadísimo.

Y como Dios no lo remedie, la obsequiará, porque don Hipólito, contaminado con el ejemplo, quiere contribuir al martirio del asendereado embajador, que acabará por decir terminantemente:

—Una de dos: ó dejan Vds. de ser cariñosos ó me marcho. ¡Tengan Vds. piedad de mi estómago y de mis huesos...!

LUIS TABOADA.

—Por la guardia civil del puesto de Hostalrich, le ha sido recogida una escopeta al vecino del mismo Juan Paresol Bassos.

—En la Scala de Milán ocurrió hace unos dias un accidente que pudo tener fatales resultados con motivo de la primera representación de la ópera *¡Pátria!*. La eminente trágica lírica señora Adini, que representa el personaje llamado Dolores, muere en dicha obra á consecuencia de una puñalada dada por el artista encargado del personaje Karlo (señor Apostolie).

El arma, que estaba muy bien afilada, hirió en el pecho á la eminente tiple, quien cayó á tierra como herida por un rayo; pero la valiente artista aún tuvo sufficiente valor para salir tres veces á recibir los bravos y aplausos del público.

En la actualidad se halla muy mejorada, á pesar de la fiebre que la ha tenido en cama unos dias.

—Recordamos á nuestros lectores amantes á la caza, que desde ayer estamos en período de veda.

—Por el ministro de Fomento ha sido aprobado con fecha 13 del actual, el proyecto de repoblación de las dunas del golfo de Rosas en esta provincia.

—El dia de ayer fué verdaderamente desapacible por lo húmedo y ventoso. El barro de las calles y lo frio de la temperatura, retuvieron á la gente en sus viviendas.

—El lunes próximo saldrá para el partido de La Bisbal á girar una visita, el inspector de carruajes don Victor Pujol.

—Según nos participa nuestro corresponsal de Figueras, en rectificacion del suelto de gacetilla que en nuestra edición del miércoles 13 del actual publicamos sobre el robo de la caja en la casa de don Jaime Parvorell de dicha ciudad, éste fué en la forma siguiente: al tener noticia del hecho el comandante jefe auxiliar de somatenes, sargento del puesto de la guardia civil y fuerza de vigilancia de servicio nocturno, procedieron á la busca de los presuntos autores del robo dando por resultado las diligencias y pesquisas, que los vigilantes del resguardo de consumos de servicio por las afueras de la población detuvieron á un sujeto que manifestó llamarse Ramón Vila Corominas dependiente de la casa del señor Parvorell, á cuyo individuo se le ocupó una caja de hierro pequeña cerrada y sin fracturar; é interrogado por los vijilantes se declaró autor y responsable del robo; en su vista, los vijilantes lo pusieron á disposición del señor alcalde cuya autoridad puso á la del juzgado de instrucción al Ramón Vila junto con la caja ocupada, la que contenia metálico y alhajas.

Nosotros tomamos la noticia del parte del gobierno civil.

—El agente de aduanas de Port-bou don Juan Coll y Corbera, solicita de este gobierno la autorización correspondiente para que se permita la entrada de cartuchos vacíos para armas de caza consignados á los señores Vives y C.ª, de Barcelona.

—Ya ha puesto á la venta nuestro particular amigo el capitán de estado mayor agregado á esta capitanía general, don Ramón Morera, el plano de Cataluña que habíamos anunciado.

Ha sido trazado en presencia de numerosos trabajos topográficos correspondientes á este distrito, sirviendo de base los publicados por el instituto geográfico, y contiene todos los pueblos y caseríos de las cuatro provincias catalanas, los ferrocarriles ordinarios y de vía estrecha ó mineros; las carreteras del Estado y provinciales y casi todos los caminos que enlazan entre sí los pueblos.

Es una obra verdaderamente útil á los ayuntamientos y oficinas públicas que se vende en el archivo de la capitanía general, en Barcelona.

—Se ha vuelto á aplazar la combinación de gobernadores tantas y tantas veces aplazada. Según una carta que hemos visto, si llegara á cuajar el proyecto, solo alcanzaria á las provincias de Guadalajara, Tarragona, Badajoz, León, Teruel, Jaén, Huelva, Cádiz, Murcia, Coruña, y acaso Málaga y Sevilla.

—Se ha encontrado en las aguas de Ferrol una botella lacrada, conteniendo en su interior un papel firmado por el capitán del vapor «Adolfo», diciendo que ha naufragado á consecuencia de un choque con el vapor inglés «Rigolette», pereciendo la tripulación.

—Apesar de lo que tenemos dicho, continuan los tenderos colocando en las aceras sus muestrarios de sardinas, estropajos y patatas, obligando al transeunte á dejar la acera para no mancharse ó por no poder vencer el obstáculo.

Señor Ciurana; sabemos que V. S. dió órden terminante, pero vemos que no se cumple.

Y creamos: al guardia municipal que no cumpla, la absoluta y en paz.

—A instancia del cónsul de Francia en esta ciudad, ha sido detenido por la fuerza de vijilancia de la provincia el súbdito de aquella nación Alfonso Duchûne Claire, reclamado por las autoridades militares como desertor. Ayer ingresó en la cárcel y en la próxima conducción será enviado á Francia.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes:

A don Joaquin Delclós, 63'65 pesetas; á don Francisco Quintana, 1'76; á don Jaime J. Susany, 426'45 y al señor depositario, 457'98.

—Ayer fué alguna la gente que al paso de los trenes procedentes de Francia acudió á la estación con objeto de enterarse de si pasaba el señor Ruiz Zorrilla, lo cual, que sepamos, no ocurrió, ignorándose si esta tardanza responde, desgraciadamente, á haber sufrido tan importante hombre público algún grave retroceso en su delicada salud.

—En concepto de detenidos de tránsito, ingresaron ayer en la cárcel correccional de esta ciudad, José Domenech, Sebástián Pagés, Enriqueta Domenech y Carolina Domenech, reclamados por el juzgado de instrucción del partido de Olot.

—Hemos tenido ocasión de ver los cuatro candelabros que, con destino al alumbrado eléctrico de nuestro Teatro Principal, ha adquirido el ayuntamiento. Los mencionados candelabros reunen, á su sencillez, forma elegante y han de contribuir seguramente á dar realce al buen aspecto de la platea.

—Según el parte de la cárcel, existían ayer quince en aquel establecimiento: 5 de tránsito, 28 presos, 4 arrestados, 4 penados pendientes de destino, 14 pendientes de conducción y 27 que cumplen condena en este correccional; total, 82; 70 varones y 12 hembras.

—Nuestro particular amigo el joven industrial don Ignacio Tort, ha esperimentado una lijera mejoría en su grave enfermedad, de lo que nos alegramos mucho.

Por cierto que al dar el otro dia la noticia de la muerte del comerciante don José Tort, que nada tiene que ver con nuestro amigo don Ignacio Tort, creyeron muchos que nos referíamos á este último y hasta según se nos ha dicho ha habido algún *dómine* que ha pretendido enmendarnos la plana ¡A cuanto conduce la envidia dentro de la profesion!

—Muchos son los resultados que está dando el alumbrado por gás con el nuevo mechero *Auer*, pues resulta un ahorro cierto de un 50 por 100, según un estado resúmen que han publicado los periódicos de Barcelona, de algunos importantes establecimientos que usan el mencionado mechero.

Comisión provincial.—*Sesión del dia 14.*—Se tomaron en ella los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas de bagajes de Vidreras del mes de diciembre de 1894.

Id. las de Lladó correspondientes á enero último.

Id. de Baget, de diciembre.

Id. San Hilario Sacalm 2.° trimestre de 1894-95.

Id. San Cristobal de Tossas.

Id. de Ribas, enero último.

Devolver á doña Clara Coll el depósito constituido para garantir el cumplimiento de contrato de suministro de vino al hospital.

Id. á don Juan Vilaplana por suministro de harina.

Id. á don Jaime Romans por suministro de carne al hospicio.

VOTOS EN PRO

Esperar en este nuestro siglo de controversía y de libre examen, perfecta unanimidad de criterio en idea alguna, por imposible ha de tenerse y declararse, hasta en aquello que menos tenga que ver con el interés ó el egoismo, con la particular inclinación ó con la personal conveniencia. No hay que decir si aquella unanimidad ha de ser difícil en todo juicio en el cual haya de integrar la rivalidad concurrente: sin embargo, aun en este caso, la pública opinión, el parecer de personas eminentes, y hasta el mismo afán con que el interés opuesto y enemigo resta méritos por todos reconocidos y evidentes para todos, ofrecen demostraciones irrefutables que permiten un exacto criterio respecto al valimiento y la importancia de un hecho ó de una entidad cualquiera.

Mucho de esto ocurre cuando ha de juzgarse de las condiciones de una empresa de seguros vida. Unido el deseo de mayor producción al crédito de cualquiera sociedad aseguradora, tiene siempre en las demás un rival constante, que ha de aminorar cuanto pueda todo lo que en la confianza general, su favor ajeno, pueda reducir la propia valía. Y si se trata de una empresa que por sus condiciones de grandeza y por su desarrollo colosal ha podido convertir el mundo todo en su mercado, entonces ha de contarse, de antemano, con el clamoreo general de todos los intereses rivales, unidos espontáneamente en contra del temido adversario que tras sí lleva la confianza pública y en todas partes consigue indiscutible crédito.

Tal ha ocurrido, no tan sólo en España, sino en toda Europa, con *La Equitativa de los Estados-Unidos*, empresa cuyo desenvolvimiento tiene mucho de mágico y por lo colosal no poco de admirable. En honor de la verdad, poco se ha esforzado aquella entidad en hacer frente al múltiple ataque, prefiriendo seguir su camino y renunciando á luchas de ningún resultado, ya que no el esfuerzo del ataque sino el mérito propio es en definitiva quien otorga la victoria. Si por el éxito obtenido ha de juzgarse, no le ha ido mal á *La Equitativa* con su sistema. Aparte de que ello le ha permitido dedicarse por entero al crecimiento de sus negocios, en beneficio de sus asegurados, le ha proporcionado el desinteresado y valioso testimonio de quienes han podido apreciar de esa manera el mérito real de aquella poderosa compañía.

Por lo que tales testimonios expresan, por el voto en pro y voto de calidad que significan y por el contraste que ofrecen con la diatriba apasionada y la egoista censura, pero sobre todo, por el acorde que con la universal alabanza tienen, merecen ciertamente ser conocidos. Así por ejemplo, siete años después de constituida *La Equitativa de los Estados-Unidos* y cuando sólo comenzaba á iniciarse su futura grandeza, un ilustre asegurador norteamericano, encargado del departamento de seguros del Estado de Nueva-York, hacía notar en informe oficial, refiriéndose á la organización de aquella empresa, el desenvolvimiento que con ella había tomado el seguro vida, *determinando una era de progreso y de adelanto para la institución en el país.*

Más rotunda y categórica era, veinticuatro años más tarde, la afirmación de otro notabilísimo asegurador, Mr. Chauffton, en su reputado libro *Les assurances sur la vie*: «Con »la aparición de *La Equitativa*, dice este au»tor esclarecido, sociedad que se dió á cono»cer con un éxito maravilloso, quedó inaugu»rada la nueva era de oro del seguro vida en »los Estados-Unidos.» Conviene tener presente que al escribir Mr. Chauffton esas frases, todavía aquella empresa no había desarrollado sus negocios á toda Europa y al resto del mundo, y no podía conocerse, por tanto, la influencia que había de ejercer en el porvenir de los seguros.

Más tarde, un eminente matemático, Mr. J. B. Wheler, despues de haber estudiado detenidamente la organización y condiciones de *La Equitativa*, afirmaba que esta sociedad, bajo los principios de la mutualidad combinaba con las ventajas de ésta, la responsabilidad de las compañías por acciones, *sin los inconvenientes de uno y de otro sistema.* Afirmación tan categórica y terminante, es de inapreciable valor tratándose de una entidad como la referida, para la cual la concurrencia ha sido unánime y á la que así las empresas por acciones como las mútuas, han pretendido negarla las especiales condiciones de que hacían gala los directores de unas y otras.

Hemos citado tres opiniones respetables y podríamos añadir otras infinitas no menos autorizadas y valiosas. La prensa profesional en su inmensa mayoría, á pesar de prevenciones mantenidas por intereses particulares, ha tenido que rendirse al éxito, confesándolo, no como un efecto casual inconcebible, sino como lógica consecuencia de la organización y méritos de aquella potentísima entidad, que si ha llegado á la primacia en la producción, ha tenido que ser antes la primera en su administración modelo, en la seriedad de sus compromisos, en la firmeza de sus garantías, en la corrección extrema de sus actos todos. Y este voto obtenido de una prensa, sugestionada muchas veces por la prevención concurrente, bien pudiera señalarse como un voto inapreciable y de innegable valía.

No es el de más importancia, á pesar de todo, como no lo son los de matemáticos, actuarios y economistas. El voto en pro de mayor realce logrado por *La Equitativa de los Estados-Unidos*, debe señalarse en la concurrencia implacable que contra ella han dirigido todas las compañías de seguros, sin tregua ni reposo, demostrando cuanto ha de valer aquella empresa que así concita la rivalidad general de sus concurrentes. Y aún hay otro voto en pro, por encima de éste en valimiento y en fuerza: el voto de los cientos de miles asegurados que á *La Equitativa* han prestado su confianza y en ella fian, tras de la muerte, el amparo y la protección de sus familias huérfanas.—V.

COMPARACIÓN DEL AMOR CON EL MAR

(SONETO)

Bate el mar en la roca que resiste
el duro asalto de soberbia saña,
y el piloto que surca su campaña,
á instantes teme su naufragio triste.
Mas mirando en la esfera que le asiste
astro benigno, cuya luz no engaña,
corta la espuma, que las gavias baña,
y al mismo riesgo que recela embiste.
Sufrí en el golfo de la vida enojos;
mas cuando el cielo vi de tu hermosura,
arrostré de la suerte los antojos;
y ya no temo la borrasca dura;
que en mirando las luces de tus ojos,
todo es tranquilidad, todo dulzura.

Eugenio Gerardo Lobo.

Distracciones

A la entrada de un presidio:

El director.—Ya sabe V. que aquí el trabajo es obligatorio para todos los condenados; pero preferimos—y lo preferirá V. también—emplearle en lo que sepa hacer.

—Gracias, señor director.

—¿Qué oficio tiene V.?

—¡Soy aeronauta!

CHARADA

Comiendo una *prima tercia;*
bebiendo licor *dos tres,*
me cogió una gran *total*,
que paralizó mis piés.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior
TIMORATO.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Stos. Onésimo ob. y Honesto mrs.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Hospital.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

Relojes Patent-Canseco

Son mejores que **Roscopfs**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.—Los hay de nikel, acero y plata.

Se venden plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.—En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO.—**Madrid.**

P. E.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En París, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

HOTEL DE SUEZ

SERVICIO ESPAÑOL.

núm. 17, Boulevard de Strasbourg, núm. 17,

PARÍS.

Situado en el centro de la capital, cerca de los grandes boulevares, monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por dia; servicio á la carta. Todo comprendido á partir de 7 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Suez 17 Boulevard de Strasbourg

PARÍS

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**"Ayer's Cherry Pectoral"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Sain Severin, 44, (antigua de Decagne) **París.**

Licor ferruginoso empleado contra la Anemia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cents.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

Pastillas Pectorales

DEL

Doctor FERRER

Preparadas por el

Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

CURAN LA TOS seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

CURAN LA TOS húmeda ó de espectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.

CURAN LA TOS catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahn, Paciano Torres y Martí y Carzol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Belsl aArtes, etc., etc.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			75 50
Exterior.			84 35
Amortizable.	83 75		
Cubas, Emisión 1886.	110 50		
Id. id. 1890.	100 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			26 00
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			24 75
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 70

OBLIGACIONES	Contado
Almana 5 por 100.	74 25
F. C. Francia 6 por 100.	94 50
Id. id. 3 por 100.	53 00
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 75
Orenses 3 por 100.	29 75
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	09 50
París — Renta exterior.	77 59
París — Acciones F. C. Norte España	112 00
Londres.—Renta Exterior.	30 00

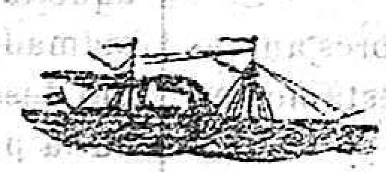
Oro		
Centenes Alfonso.	08 20	SE TOMAN.
Id. Isabel.	12 00	
Onzas.	09 00	
Cuartos.	08 30	
Oro Pequeño.	06 40	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	27 45
Franceses.	09 10
Italianos.	03 20
Suizos.	08 50

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este mismo punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz lúnes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus diferentes líneas. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

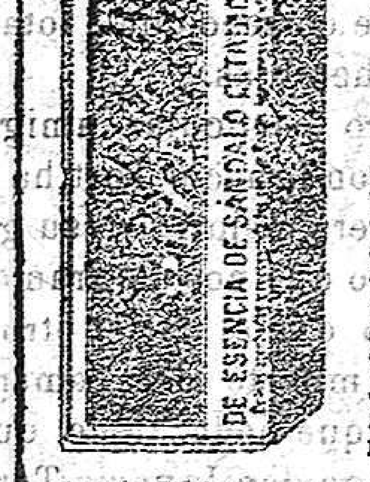
AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El dia 7 de Marzo saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

BRETAGNE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario